

## Bando de la Alcaldía

Luis Jiménez Gavira, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa, hace saber:

Que a partir del día 20 de septiembre y por medio de Correos, comenzará el reparto de las **notificaciones individuales de los nuevos valores catastrales fijados por el Ministerio de Hacienda a todos los bienes inmuebles urbanos (a efectos del IBI) emplazados en este término municipal y que tendrán efecto el 1 de enero de 2005.**

**Con el fin de atender a los propietarios afectados, la Gerencia Regional del Catastro aperturará, a partir del día 13 del próximo mes de octubre, en la dirección y con el horario que oportunamente se publicará, la correspondiente oficina de información.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Marchena, a quince de septiembre de dos mil cuatro.

El alcalde,

Fdo.: Luis JIMÉNEZ GAVIRA.